

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Secretaría General

Actas y resoluciones de Concejo

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 045 del 06 de febrero de 2020	Acta No. 045 del 06 de febrero de 2020	<p>1.- Aprobar el orden del día reformándolo para que sea incluido un sexto numeral que dirá: "Tratar y resolver sobre el pedido formulado por los directivos de la Compañía de Transporte de Carga Liviana CALGAVA S.A."; y, el numeral "clausura", pasará a ser el séptimo numeral del orden del día; consecuentemente, el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día.</p> <p>2.- Aprobación del acta No. cuarenta y cuatro (44) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 30 de enero de 2020. 3.- Recepción en comisión general y utilización de la silla vacía por los representantes de la Asociación de Agricultores</p> <p>..Agrisona", quienes expondrán sobre varias alternativas para su agregación. 4.- Conocimiento y resolución del contenido del informe técnico respecto del pedido de 105 señores directivos de la compañía de transporte mixto en camionetas Transselvacar S.A.</p> <p>5.- Conocimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2019 conforme lo determinado en el artículo 265 del COOTAD. 6.- Tratar y resolver sobre el pedido formulado por los directivos de la Compañía de Transporte de Carga Liviana CALGAVA S.A.". 7.- Clausura.</p>	Acta No. 045 del 06 de febrero de 2020	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 028-GADMCIJ-2020
			<p>2.- Aprobar el acta No. cuarenta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 30 de enero de 2020 sin ninguna modificación.</p>			Resolución No. 029-GADMCIJ-2020
			<p>1.- Por unanimidad, que se dará atención al pedido de los integrantes de la Asociación AGRISONA mediante la construcción de una visera o su equivalente que deberá ser diseñada técnicamente por el personal del departamento de Planificación de la institución.</p> <p>2.- Exhortar a la máxima autoridad ejecutiva para que atendiendo el pedido de las comisionadas, disponga en forma urgente la intervención en el área de comercialización de los integrantes de la Asociación Agrisona, haciendo que se respete sus derechos por parte de los comerciantes informales.</p>			Resolución No. 030-GADMCIJ-2020
			<p>1.- Por unanimidad, acoger informe técnico emitido por el Arg. Jazmani Cely Huanca, Analista de Obras Públicas y Mantenimiento, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y por tanto atender favorablemente la solicitud de los señores directivos de la Compañía de Transporte Mixto en camionetas Transselvacar S.A., y asignar la parada provisional para la antes indicada operadora de transporte, en la calle 12 de febrero entre las calles Monseñor Alejandro Lubaka y 10 de Agosto, debiendo los peticionarios sujetarse a la normativa interna vigente para el presente caso.</p> <p>2.- Por unanimidad, disponer que la presente resolución sea notificada a los señores directivos de la compañía de Transporte Mixto en camionetas Transselvacar S.A. haciéndoles conocer que su pedido ha sido atendido favorablemente y que deberán hacer valer sus derechos ante el señor Comisario Municipal y la señora jefe de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas.</p> <p>3.- Por unanimidad, disponer que la presente resolución sea notificada a los titulares de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y al señor Comisario Municipal del cantón La Joya de Los Sachas para su inmediato cumplimiento, quienes previamente deberán observar que se cumpla con la normativa interna vigente y la cancelación de todos los valores que por tal concepto se pudiesen generar.</p>			Resolución No. 031-GADMCIJ-2020
			<p>3.- Por unanimidad resuelve dar por conocida la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2019.</p>			Resolución No. 032-GADMCIJ-2020
			<p>1.- Por mayoría de votos autorizar la ampliación de plazo en nueve meses (doscientos setenta días) contados desde el 02 de octubre de 2019 en adelante, para que la Compañía de Transporte de Carga Liviana CALGAVA S.A. pueda habilitar los cupos dejados pendientes en su contrato de operación.</p> <p>2.- Disponer que la presente resolución sea notificada a los señores directivos de la Compañía de Transporte de Carga Liviana CALGAVA S.A. haciéndoles conocer que su pedido ha sido atendido favorablemente y que se les ha concedido una ampliación de plazo en nueve meses (doscientos setenta días) contados desde el 02 de octubre de 2019.</p> <p>3.- Disponer que la presente resolución sea notificada a la titular de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del cantón La Joya de Los Sachas para su cumplimiento.</p>			Resolución No. 033-GADMCIJ-2020

Sesión Ordinaria	Acta No. 046 del 13 de febrero de 2020	Acta No. 046 del 13 de febrero de 2020	4.- Aprobar el orden del día reformándolo para que sea incluido un punto adicional que será el cuarto numeral que dirá: "Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de la primera ordenanza reformativa al presupuesto municipal de la institución correspondiente al año 2020"; y el numeral "clausura", pasará a ser el quinto numeral del orden del día; consecuentemente el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. cuarenta y cinco (45) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 06 de febrero de 2020. 3.- Recepción en comisión general a los integrantes de la Fundación de Asistencia Social, Jurídica y Derechos Fundamentales. 4.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de la primera ordenanza reformativa al presupuesto municipal de la institución correspondiente al año 2020. 5.- Clausura.	Acta No. 046 del 13 de febrero de 2020	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 034-GADMJCS-2020
			5.- Aprobar el acta No. cuarenta y cuatro (044) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 06 de febrero de 2020, con las siguientes observaciones: 1.- Se realiza el alcance a la resolución No. 032-GADMJCS-2020 adoptada en la sesión ordinaria efectuada el día jueves 06 de febrero de 2020 en el sexto numeral del orden del día que dice: "Conocimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2019 conforme lo determinado en el artículo 265 del COOTAD", y se le hace constar que el Concejo Municipal además del conocimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2019, también conoce y aprueba en primera instancia el proyecto de la primera ordenanza reformativa al presupuesto de la institución correspondiente al ejercicio fiscal 2020. 2.- Se aclara que en la resolución No.031- GADMJCS-2020 adoptada en la sesión ordinaria efectuada el día jueves 06 de febrero de 2020 relacionado con la aprobación de la parada provisional para la compañía de transporte mixto en camionetas Transselvacar S.A, fue sin el voto favorable de la señora Concejala Llé. Amalia Natividad Salazar Peñafiel en razón que a su criterio, la información técnica entregada es muy escueta que no permite tener los elementos de juicio necesarios para apoyar este tipo de resolución.			Resolución No. 035-GADMJCS-2020
			1.- Por unanimidad, acoger en su totalidad el informe del señor Procurador Síndico de la institución, y en vista que el GAD Municipal del cantón La Joya de Los Sachas es incompetente para solucionar el litigio de linderos creado entre los colindantes Noralba Cabrera y Roberto Acuña propietarios de los lotes No. 6 y 11 de la lotización Santa Rita respectivamente, dejar a salvo el derecho de los comisionados para que hagan valer sus derechos presuntamente vulnerados ante las instancias legales que así lo estimen conveniente. 2.- Comprometer todas las facilidades que sean necesarias y que estén dentro de la competencia municipal para la solución del problema, facilidades y apoyo que deberá ser canalizado a través de las instancias legales respectivas. 3.- Disponer que a través de Secretaría General se les notifique a los interesados con la presente resolución. B			Resolución No. 036-GADMJCS-2020
			1.- Por unanimidad, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de la primera ordenanza reformativa a la ordenanza presupuestaria de la institución correspondiente al ejercicio fiscal 2020. 2.- Disponer que con la presente resolución se le notifique a la Directora de Gestión Financiera de la institución.			Resolución No. 037-GADMJCS-2020
Sesión Ordinaria	Acta No. 047 del 20 de febrero de 2020	Acta No. 047 del 20 de febrero de 2020	1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 047 del 20 de febrero de 2020	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 038-GADMJCS-2020
			2.- Aprobar el acta No. cuarenta y seis (46) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 13 de febrero de 2020, sin ninguna modificación.			Resolución No. 039-GADMJCS-2020
			1.- Por unanimidad, dejar pendiente la aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento del Centro de Asistencia Social Integral para los grupos de atención prioritaria del cantón La Joya de Los Sachas para que sea tratado en una sesión posterior. 2.- Disponer al titular de la Unidad de Talento Humano que en forma inmediata realice las gestiones para que las partidas permanentes de los cinco servidores sean traspasadas a las unidades administrativas de origen del GAD Municipal y de aquellos servidores que tienen nombramiento para el Departamento de Desarrollo Humano, que se les realice el traspaso al Departamento de Cultura. 3.- Sin perjuicio de la suspensión de la aprobación en segunda instancia del proyecto de ordenanza, disponer al Procurador Síndico Municipal que incorpore en el proyecto definitivo las observaciones realizadas por el Concejo Municipal, según el siguiente detalle: 1.- Se acoge la recomendación para que las siglas de la naciente institución sean CASIGAP. 2.- En el artículo 14 del proyecto definitivo preparado por el Procurador Síndico Municipal luego de la frase "instituciones públicas y privadas" se debe incrementar la frase "nacionales e internacionales". 3.- Se deberá incluir una disposición transitoria adicional con el siguiente texto: "Para el año 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, continuará suscribiendo los convenios de cooperación con el MIES, los mismos que una vez aprobada la ordenanza de creación del CASIGAP en el plazo máximo de noventa (90) días contados desde la fecha de su aprobación, deberán ser transferidos a la naciente institución, la misma que asumirá las funciones del actual departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social".			Resolución No. 040-GADMJCS-2020
1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Resolución No. 041-GADMJCS-2020					
			2.- Aprobar el acta No. cuarenta y siete (47) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves 20 de febrero de 2020, sin ninguna modificación.			Resolución No. 042-GADMJCS-2020

Sesión Ordinaria	Acta No. 048 del 27 de febrero de 2020	Acta No. 048 del 27 de febrero de 2020	<p>1.- Por unanimidad, aprobar la marca Gobierno, el Logotipo administrativo y que se continúe con el proceso de evolución de la marca Turismo en la cual se deberá considerar las observaciones para que en la marca Turismo definitiva, se acoja la flora fauna que realmente existe en el cantón La Joya de Los Sachas; por lo tanto, hasta que culmine el proceso de evolución y se cuente con la marca definitiva, la marca turismo deberá ser eliminada de todo documento oficial incluido las hojas membretadas de la institución.</p> <p>2.- Disponer a la Jefe de Comunicación Social e Imagen Institucional, que previo a la vigencia del logotipo administrativo que está siendo aprobado, realice todos los ajustes mencionados en el artículo precedente, hecho lo cual deberá remitir al Procurador Síndico Municipal para que sea considerado en el proyecto de ordenanza a ser elaborado por el área jurídica de la institución.</p> <p>3.- Disponer que a través de Secretaría General se remita el expediente al Procurador Síndico Municipal para la elaboración del proyecto de ordenanza mediante la cual se pondrá en vigencia la marca gobierno y el logotipo administrativo que está siendo aprobado.</p> <p>4.- Disponer que a través de Secretaría General se le notifique a la Jefe de Comunicación Social e Imagen Institucional y al Procurador Síndico Municipal con la presente resolución para su fiel cumplimiento.</p>	Acta No. 048 del 27 de febrero de 2020	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 043-GADMCS-2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES			Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 27/09/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			PERIÓDICA			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):			SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):			HECTOR BOLÍVAR PICO PICO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			bolivarpico@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 3700700 EXTENSIÓN 205			

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de